

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Proyecto BOL/128703 - Cultura de la Paz y Fortalecimiento del Órgano Electoral Plurinacional (OEP) de Bolivia

"Implementación de acciones/proyectos de incidencia y divulgación pública de prácticas institucionales del sistema democrático"

Convocatoria a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) (ONG, Fundaciones, Asociaciones y otras sin fines de lucro)

ACCIONES CIUDADANAS POR LA DEMOCRACIA, INSTITUCIONALIDAD Y GOBERNANZA ELECTORAL

1. Antecedentes

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) apoya el fortalecimiento de las capacidades nacionales y subnacionales en Bolivia y promueve el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) los derechos humanos y la igualdad de género, a través de asistencia técnica a fin de alcanzar un desarrollo humano sostenible a través del cierre de brechas para que nadie se quede atrás. El PNUD forja alianzas con todos los niveles de la sociedad para ayudar a construir naciones que puedan resistir las crisis; promueve y sostiene un tipo de crecimiento que mejora la calidad de vida de todos y todas. Presentes sobre el terreno en unos 170 países y territorios, ofrece una perspectiva global y un conocimiento local al servicio de las personas y las naciones.

A través de la ejecución de acciones y proyectos de asistencia técnica, el PNUD busca promover un desarrollo sostenible como base sobre la cual se construyan las estrategias de lucha contra la pobreza, la reducción de la vulnerabilidad de la población y el desarrollo de las actividades centrales de la economía nacional y la institucionalidad democrática boliviana.

El Proyecto "Cultura de Paz y Fortalecimiento del Órgano Electoral Plurinacional de Bolivia" del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), inició su implementación a principios de 2020 teniendo como objetivo principal el fortalecimiento institucional y de capacidades de dicho Órgano como garante de la transparencia y credibilidad de los procesos electorales y de la democracia. El Proyecto apoya a las autoridades nacionales y departamentales en la realización de procesos electorales inclusivos y transparentes. Su enfoque principal se centra en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas) y 5 (Igualdad de Género). El objetivo general es fortalecer la relación entre las elecciones y otros procesos e instituciones clave de gobernanza con el fin de contribuir a la cohesión social y al desarrollo de una sociedad pluralista. El Proyecto recibe financiación tanto de la Unión Europea (UE) como de la Agencia Española de Cooperación y Desarrollo (AECID). En la actualidad se encuentra en su tercera fase y cuenta con financiación de España y de la Unión Europea. En esta fase se busca consolidar y ampliar los logros obtenidos estructurándose en base a tres resultados esenciales:

1. Mejora de las capacidades técnicas y operativas del TSE y los Tribunales Electorales Departamentales (TED);
2. Afianzamiento de la democracia intercultural paritaria que permita asentar una cultura de diálogo y de ejercicio complementario en igualdad de condiciones de las democracias como forma de convivencia democrática de la sociedad boliviana;
3. Desarrollo del derecho electoral para lograr el ejercicio efectivo de la función jurisdiccional del OEP como garante de la democracia, los derechos políticos y la justicia electoral.

En el marco de la consecución del resultado 2, se ha previsto la puesta en marcha de acciones de divulgación e incidencia colectiva desplegada por organizaciones de la sociedad civil (ONG, Fundaciones, Asociaciones u otras sin fines de lucro) que permitan el mayor afianzamiento de la cultura democrática. Para el efecto, se solicita la presentación de proyectos/propuestas de puesta en marcha de acciones de incidencia y

divulgación de las prácticas institucionales de sistema democrático con especial énfasis del régimen y sistema electoral boliviano.

2. Objetivos

Objetivo general

Contribuir a un mejor conocimiento y apropiación de las prácticas institucionales, valores y principios del sistema democrático boliviano, a través de acciones de promoción, divulgación, vinculación e incidencia pública que promuevan la participación informada de la ciudadanía y posibiliten generar entornos auspiciosos para el desarrollo de procesos electorales creíbles e inclusivos.

Objetivos específicos

- Promover y divulgar los valores, las prácticas institucionales y principios de la democracia intercultural paritaria y la puesta en marcha de diversos mecanismos de participación democrática que favorezcan al ejercicio efectivo de los derechos políticos y electorales de jóvenes, mujeres, personas con diversidad sexual y pueblos indígenas.
- Fortalecer las relaciones entre los actores de la sociedad civil, el Órgano Electoral Plurinacional (OEP) y las organizaciones políticas y sociales, en torno a los procesos institucionales claves de gobernanza electoral con el fin de contribuir a la cohesión social y al desarrollo de una sociedad pluralista.
- Generar y/o fortalecer espacios de interlocución, dialogo, conocimientos e intercambio de redes y plataformas de acción ciudadana en defensa del sistema democrático, los derechos políticos y del desarrollo de las instituciones democráticas.

3. Contexto

A finales de 2019, tensiones políticas y deficiencias institucionales y de gestión política derivaron en una crisis que puso en vilo al sistema democrático boliviano. Una escalada de enfrentamientos violentos en las calles provocó el enfrentamiento de bolivianos con más de treinta personas fallecidas y cientos de heridos. La consecución de la paz y la reinstalación de la institucionalidad democrática fueron posibles gracias al acompañamiento de la sociedad civil y entidades de apoyo y defensa de la democracia que facilitó la pacificación y el restablecimiento del sistema.

En este contexto, el Órgano Electoral Plurinacional (OEP) enfrentó esa coyuntura crítica con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la comunidad internacional. En particular, Suecia, la Unión Europea (UE), Canadá, el Reino Unido, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y otros países amigos, a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), movilizándolo personal nacional e internacional para respaldar a la entidad electoral. Los procesos electorales de 2020 y 2021 fueron considerados creíbles, como lo confirmaron varios ejercicios de observación nacional (Observa Bolivia) e internacional, otorgando la necesaria legitimidad de origen a los representantes electos.

Aunque las elecciones representaron una salida pacífica y electoral a la crisis, el país continuó polarizado en los ámbitos discursivo, político y social. Diversos conflictos sociales vinculados a la gestión gubernamental, parlamentaria y la coordinación entre los niveles territoriales de gobierno reflejan la precariedad y el desencuentro que persisten en el desempeño político e institucional del país. La

confianza en las instituciones del Estado sigue siendo frágil: evaluaciones recientes indican que el nivel promedio de confianza ciudadana en los actores institucionales no supera el 33%. Además, la convivencia pacífica se ve amenazada por divisiones regionales, étnico-culturales y sociales, así como por demandas insatisfechas de sectores como jóvenes, mujeres y poblaciones indígenas.

La conflictividad que puso en riesgo la estabilidad democrática en 2019 y las tensiones que caracterizaron la actual gestión gubernamental permanece latente. A pesar de la legitimidad otorgada a las autoridades electas, los actores políticos no han modificado significativamente sus formas de relacionamiento y competencia democrática. Persisten narrativas de descalificación mutua, racismo, discriminación y decisiones que cuestionan la independencia de los poderes públicos, el debido proceso y las garantías individuales y colectivas. En síntesis, el reencuentro, la cohesión social y el desarrollo institucional del sistema democrático siguen siendo tareas pendientes para consolidar la pacificación y mitigar las tensiones políticas y sociales.

La democracia boliviana enfrenta el reto de superar insuficiencias políticas e institucionales que ponen en duda la efectividad de los procesos electorales y, con ello, la garantía de los derechos políticos. Específicamente, persiste cierta desconfianza hacia la independencia e idoneidad del OEP como garante imparcial de la gestión electoral y promotor de la democracia intercultural. Esta situación alimenta percepciones negativas sobre el OEP, erosionando la institucionalidad democrática y poniendo en riesgo la estabilidad política y la convivencia pacífica.

Frente a este panorama, resulta estratégico promover un mayor entendimiento sobre el mandato del OEP, contribuyendo a su fortalecimiento y blindaje institucional. Ello busca resguardar el pilar fundamental del sistema democrático y fomentar una cultura de compromiso ciudadano en torno a los valores y principios democráticos, así como la preservación de las estructuras institucionales y procedimentales. La agenda de fortalecimiento institucional contempla desde la promoción de reformas en la legislación nacional hasta la actualización de procedimientos que mejoren la transparencia, celeridad y certidumbre en la gestión electoral. También incluye la movilización de iniciativas ciudadanas que afiancen, escruten y defiendan la democracia.

Es crucial, por ello, abordar los factores que han mermado la credibilidad del OEP, muchos de los cuales han sido señalados en las recomendaciones de misiones de observación electoral nacionales e internacionales. En este sentido, los próximos eventos electorales, las elecciones generales de 2025 y las subnacionales posteriores, representan una oportunidad para fortalecer el OEP en sus funciones registral, electoral, jurisdiccional y de promoción de la democracia.

Además, se debe fomentar la vinculación de esta entidad estatal con organizaciones de la sociedad civil, como ONG, fundaciones, asociaciones y universidades, para generar sinergias que contribuyan al blindaje institucional del sistema democrático. Esto requiere la colaboración y compromiso de las autoridades electorales, actores políticos, sociedad civil y cooperación internacional.

El PNUD, a través del proyecto “Cultura de Paz y Fortalecimiento Institucional del OEP”, con apoyo financiero de la UE, España, Canadá y otros cooperantes, busca consolidar las buenas prácticas y avances logrados, eso es, mejorar las capacidades institucionales y operativas del OEP como entidad estatal independiente, garantizando la estabilidad y desarrollo del sistema democrático boliviano. En este marco, una de las acciones prioritarias es colaborar con organizaciones de la sociedad civil en propuestas que fortalezcan las prácticas institucionales del sistema democrático, con énfasis en el régimen y sistema electoral. Estas iniciativas son esenciales para avanzar hacia una democracia más robusta, inclusiva y sostenible.

4. Alcance, resultados esperados y acciones estratégicas

El alcance de las propuestas y/o proyectos de acciones de divulgación e incidencia pública se sujetará a las capacidades y experiencias institucionales de las organizaciones de la sociedad civil (ONG, Fundaciones, Asociaciones, Universidades y otras sin fines de lucro) que ya han desplegado, a lo largo de sus trayectorias organizativas y de intervención en el ámbito público. Estas organizaciones jugarán un papel crucial en la ejecución de las actividades propuestas, aportando su conocimiento del contexto local, sus redes de contacto y su experiencia en la gestión de proyectos orientados a fortalecer la democracia, la participación política y el ejercicio de los derechos civiles y políticos en Bolivia.

Las intervenciones planificadas contribuirán al fortalecimiento del sistema democrático y la institucionalidad electoral en Bolivia a través de la implementación de acciones estratégicas, organizadas en torno a los siguientes resultados:

1. Fortalecimiento del diálogo democrático y la convivencia pacífica

Se promoverá una cultura de diálogo intercultural y convivencia democrática entre organizaciones políticas, entidades públicas y la sociedad civil mediante:

- Organización de eventos deliberativos: Conversatorios, encuentros nacionales e internacionales, coloquios y conferencias sobre democracia, gobernanza y participación política.
- Espacios de diálogo territorial: Mesas de trabajo en ciudades clave como La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz, con actores políticos, analistas y representantes de la sociedad civil.
- Encuentros con comunidades indígenas y rurales: Talleres y foros en comunidades campesinas y pueblos indígenas para fortalecer el ejercicio de la democracia intercultural.
- Implementación del diálogo a través de plataformas virtuales con hasta 1.000 participantes para debatir reformas políticas e institucionales.
- Publicaciones de análisis y sistematización de debates: Elaboración de documentos de síntesis con hallazgos y propuestas de los espacios deliberativos.

2. Promoción de la participación política de sectores históricamente excluidos

Se impulsará la defensa y ejercicio efectivo de los derechos políticos de mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y diversidades sexuales y de género mediante:

- Iniciativas de activismo y divulgación ciudadana: Concursos nacionales (Jovenkracia) que promuevan la participación juvenil y el derecho al voto informado.
- Campañas de comunicación inclusiva: Producción de contenidos en redes sociales, podcasts, TikTok y/o programas radiales y audiovisuales sobre derechos políticos.
- Formación y capacitación: Cursos y talleres presenciales y virtuales sobre participación política, democracia intercultural y derechos electorales.
- Incidencia política en defensa de derechos: Estudios sobre barreras legales que limitan la participación política de mujeres y diversidades, con generación de propuestas de reforma.
- Eventos internacionales sobre feminismo y democracia: Espacios de deliberación sobre el impacto del enfoque de género en la institucionalidad democrática.

3. Impulso de la observación electoral y participación ciudadana

Se fortalecerá la vigilancia ciudadana en los procesos electorales mediante:

- Capacitación en observación electoral: Talleres para colectivos juveniles y organizaciones de la sociedad civil sobre el monitoreo del proceso electoral.
- Redes de observación electoral: Articulación de actores en diferentes regiones para fortalecer el control ciudadano de los comicios.
- Producción y difusión de información estratégica: Elaboración de materiales educativos sobre normativa electoral y procedimientos de observación.

- Campañas de concientización sobre la importancia del voto: Difusión de mensajes en redes sociales y medios tradicionales sobre el voto informado, libre y secreto.
- Sistematización de experiencias de observación electoral: Publicación de informes y análisis sobre las mejores prácticas en vigilancia electoral.

4. Gestión del conocimiento y análisis del sistema electoral

Se promoverá la generación y socialización de conocimientos sobre la institucionalidad democrática a través de:

- Investigaciones sobre el sistema electoral: Estudios sobre la encuesta nacional de Democracia Intercultural, el padrón electoral y análisis de estadística electoral y sus efectos político-institucionales.
- Análisis comparado de organismos electorales en América Latina: Identificación de experiencias exitosas en organización y desempeño institucional y desafíos en la región.
- Publicaciones conjuntas con el PNUD y el TSE: Libros y compilaciones con hallazgos de investigaciones temáticas¹.
- Cursos de actualización sobre sistemas electorales: Formación especializada para autoridades del OEP y otros actores clave.
- Producción audiovisual de hallazgos y resultados de las intervenciones: Creación de videos, infografías interactivas y documentales sobre las practicas institucionales del sistema democrático y/o estudios realizados y/o hallazgos relevantes y/o resultados de las intervenciones.

5. Lucha contra la desinformación y promoción de la integridad electoral

Se implementarán estrategias para contrarrestar la desinformación en procesos electorales mediante:

- Monitoreo y verificación de contenidos: Identificación y desmentido de noticias falsas y narrativas engañosas en redes sociales.
- Sistema de vigilancia del discurso de odio: Estudios sobre la presencia de discursos antidemocráticos y estrategias de mitigación.
- Capacitaciones en alfabetización mediática y digital: Cursos en línea dirigidos a periodistas, estudiantes y sociedad civil sobre cómo detectar desinformación.
- Campañas de sensibilización: Uso de tecnología cívica para educar a la ciudadanía sobre el impacto de la desinformación en los procesos democráticos.
- Colaboración con plataformas tecnológicas y medios de comunicación: Promoción de marcos de autorregulación que equilibran la libertad de expresión con la transparencia electoral.

Las acciones propuestas se llevarán a cabo en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Tribunal Supremo Electoral (TSE), el Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE), los Tribunales Electorales Departamentales (TED) y otras organizaciones de cooperación nacional e internacional.

En general, las propuestas estarán dirigidas a fortalecer la cultura democrática y, con ello, a la consolidación del sistema democrático como mecanismo institucional para la gestión pacífica de la conflictividad emergente de las disputas políticas y diferencias de manera asertiva entre bolivianos. Se espera provocar cambios profundos en la cultura política, transformando la escasa consolidación de valores democráticos hacia una mayor apertura al diálogo, la concertación, el consenso y los acuerdos políticos. Además, se trabajará en la superación de la exclusión y discriminación de mujeres, jóvenes, personas con identidad de género o diversidad sexual, y pueblos indígenas, asegurando la equidad y la participación plena de todos los sectores de la sociedad.

¹ El financiamiento de las publicaciones, esto es la impresión del documento (en formato libro o revista temática) será cubierta con recursos adicionales. Por ello, las propuestas que consideren una publicación solo deberán incorporar los costos de la producción de los materiales, la edición de estilo y diagramación correspondiente.

Por ello, las propuestas podrán retomar cualquiera de los resultados propuestos (uno, dos o el conjunto) o bien incorporar otros que consideren complementarios e innovadores, siempre alineados con los objetivos establecidos². La integración de diversas perspectivas y enfoques innovadores enriquecerá el diseño e implementación de estas acciones, contribuyendo a un proceso democrático más inclusivo y participativo.

5. Monto de financiamiento y duración

La asignación financiera estará basada en la modalidad de calidad y presupuesto fijo; ello implica que todas las propuestas tienen el mismo precio global máximo (que no puede superar el importe del presupuesto fijo determinado), de manera que la evaluación se centrará en la selección de la propuesta de mayor calidad. El monto **presupuestario máximo** de las propuestas debe ser de BOB 205.740.- (doscientos cinco mil setecientos cuarenta 00/100 bolivianos). El máximo valor aceptable para gastos generales será del 20%. El desembolso de los recursos se realizará en dos partidas: 80% a la firma del Acuerdo y 20% a la finalización de este, previa revisión y aprobación del informe final.

El monto solicitado en la propuesta debe ser proporcional a la capacidad de gestión administrativa y financiera de la organización. Las propuestas de intervenciones tendrán una duración mínima de 90 días calendario (3 meses) y una máxima de 150 días calendario (5 meses).

6. Localización de los proyectos

Según el ámbito y alcance de las propuestas de intervención la localización de las acciones de divulgación e incidencia pública podrán abarcar al conjunto de los departamentos del país o bien a la(s) unidad(es) territorial(es) (departamento, ciudad o municipio) que considere(n) estratégico(s).

7. Aprobación y supervisión

Las propuestas de intervención serán evaluadas y aprobadas por un comité técnico del PNUD que, asimismo, supervisará la ejecución de las actividades en sus diversos componentes: técnicos y administrativo-financieros.

Las actividades y resultados definidos se llevarán a cabo de acuerdo con las normas, reglamentos y políticas del PNUD. Para el efecto, se realizarán reuniones de coordinación y supervisión técnica entre el equipo del PNUD y las organizaciones de la sociedad civil. La aprobación final de los productos convenidos estará a cargo de la Asesoría Técnica del Proyecto del PNUD teniendo en cuenta la valoración realizada por el equipo supervisor.

8. Requisitos

Cumplir con los requisitos establecidos en la **Convocatoria** pública: **“Acciones Ciudadanas por la democracia, institucionalidad y gobernanza electoral”**.

9. Propuesta técnica y financiera

La Propuesta técnica y financiera de ejecución del proyecto, se debe presentar según el **Anexo A** que se adjunta a la presente.

² Asimismo, todos los proyectos de intervención deben considerar la producción de un material (audiovisual) de gestión de conocimiento respecto al alcance y resultados logrados para su difusión correspondiente en sus plataformas virtuales

